

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

ANO LXXVII

ALMERIA—Miércoles 8 de Abril de 1.936

Número 25.842

Una asamblea

Los agricultores arrendatarios

En Córdoba ha tenido lugar una importante asamblea de agricultores arrendatarios. Representaciones de Extremadura y Andalucía llenaron totalmente el teatro Duque de Rivas, cedido a tal efecto por la empresa.

La prensa ha publicado las conclusiones aprobadas en dicho acto. De la enumeración de las mismas, se deduce un rumbo nuevo en las costumbres y usos de la tierra, que es preciso seguir vertiginosamente impulsados sin preferencias por las organizaciones modernas que tratan de estructurar las relaciones sociales del agro.

Como aspecto fundamental del espíritu de asociación, se vislumbra el tipo cooperativista de Bancos Agrícolas extensos que faciliten préstamos a los campesinos sobre los trabajos del campo.

En otra de las conclusiones se desechan los arrendamientos colectivos, tipo ideal o teórico de acceso, que ha producido muchos trastornos entre los propios campesinos.

Se avanza aún más en materia legislativa pidiendo la readmisión de colonos. Se pide la incautación rápida de fincas rústicas y aperturas de labranza pertenecientes a los grandes de España y mayores terratenientes, o aquellas que estuvieran mal cultivadas para efectuar asentamientos. Solicítase también que puedan ser objeto de revisión todos los contratos de fincas rústicas cuya renta en metálico o en especie sea superior a la renta catas-tral.

Adquisición por el Estado y al precio justo de tasa actual, del trigo que posean los cultivadores, empezando por los más humildes, y una vez hecho esto, que se autorice la libre contratación de dicho cereal.

Por último, han pedido al Gobierno: que se considere obligatoria la asociación para los colonos, pudiendo fijar los asalariados del campo y los propietarios que paguen menos de cincuenta pesetas de contribución anual por tierras laboradas por ellos, y otras cuestiones de menor importancia.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

8 de Abril de 1891

Celebraron una manifestación pacífica en demanda de trabajo los jornaleros del término de Benahaduy.

—De elecciones: «Como anticipamos ayer, ha quedado solucionada perfectamente la cuestión de las elecciones. Los republicanos coaligados llevarán seis candidatos a sus respectivos colegios, tres los fusionistas y siete los conservadores, que hacen el total de 16 concejales que han de nombrarse para renovar el Ayuntamiento, en don-

de, como hemos dicho días pasados, estarán representados todos los partidos.

—Desde el día primero de abril (copiamos de una gacetilla de la época) se cierran los establecimientos de comercio de telas y quincalla de esta capital, a las diez de la noche, en vez de verificarlo a las ocho como venía haciéndose.

—Falleció el antiguo empleado de la Administración don Juan Navarro Pinto.

—Cartelera del día en Novedades: «El perro del hortelano» (tres actos) y «Don Sabino» (un acto), las dos obras nuevas en Almería. A la noche siguiente: «Los Hugonotes», «El prólogo de un drama» (estrero) y «Sin comerlo ni beberlo».

—Llegaron comisiones de varios pueblos para solicitar de las autoridades y especialmente del Delegado de Hacienda, una baja considerable en la contribución para el año siguiente, ya que las heladas y nieves, y los fríos intensos y constantes habían originado la destrucción de las principales riquezas en frutales y la pérdida de las cosechas de cereales.

—Bajo la dirección de don Luis Muñoz Urán, abogado y ex administrador de la Subalterna de Hacienda de Canjáyar, se inauguró en la calle de Zaragoza número 13, una agencia general de negocios.

—Fué nombrado notario de Almería el distinguido escritor don Elías Pelayo Gómiz.

—La Comisión municipal de Beneficencia informó favorablemente la instancia de don Antonio Bianco para crear un Instituto de

vacunación. Fijábanse las reglas que presidirían su funcionamiento, reservando el servicio gratuito para los pobres, y para los no pobres, la siguiente tarifa: linfa de tubo, 3 pesetas; en cristal, 2 pesetas; en costra 13 pesetas; en placa, 5 pesetas.

—El Consejo de administración de la Sociedad propietaria y explotadora del alumbrado eléctrico nombró presidente a don Francisco Roda Spencer.

—Tratóse en el Ayuntamiento de la creación de Casas de Socorro, inexistentes a la sazón en Almería.

—En el campo de la Cañada de Pedro Pata, peñón del Grajo, del término de Almería, hizo su aparición la langosta.

La Crónica Meridional
es el periódico decano de la prensa almeriense

Nuestros colaboradores

La envidia buena y la mala

La envidia es buena o mala, según quién la siente. Un hombre de espíritu escogido, es envidioso con la noble envidia de la emulación. Un alma tosca y baja traduce la envidia en odio al envidiado. La envidia buena es un estímulo, una espuela, un promotor de la actividad moral e intelectual. Sin envidias altas y fecundas, jamás habría ansias generosas por resaltar entre los vulgares.

¡Bendito el envidioso de Platón, de San Vicente y de Manjón, que se propone imitarlos y a ser posible igualarlos en talento o virtudes!

La envidia buena nace del sentimiento de la admiración, y como véis, no puede tener más noble origen. La envidia de la propia peregrinidad, que jamás podrá ni acercarse a la excelencia de lo envidiado.

La envidia mala es, pues, hija de la impotencia, que en el orden intelectual es incompreensión y en el orden físico miseria orgánica.

El envidioso malo es parásito de sí mismo y de su alma. Se devora a sí propio al pretender devorar al objeto de sus menguadas melancolías. Ya lo dijo Quevedo, «La envidia roe y no come», y Clarín expresó magistralmente que la envidia es un pecado que lleva en el pecado mismo su penitencia.

La envidia es una máscara desconcertante, y se sirve de los más pintorescos disfraces para disimu-

lar su estirpe y siniestros propósitos. Unas veces se pone careta de desdén, otras de ironía y alguna de aparatosa protección. El envidioso finje amar lo que odia y si es iterato, hasta elogia hiperbólicamente al ascritor envidiado con objeto de ponerle en ridículo.

Cierto espíritu, hidalgo y cultivado como pocos; me dijo en determinada ocasión: «Vengo del homenaje tributado al profesor X y he hablado con su colega B, el cual se desató en invectivas contra el agasajado, afirmando que su labor científica era pobre y sin originalidad». Y si es así le repliqué: «¿Por qué ha asistido V. a su homenaje? ¡Compromisos! me contestó. Y no eran compromisos, sino miedo a que las gentes atribuyeran su ausencia del acto a la envidia que le devoraba, con lo cual a más de envidioso se graduaba de hipócrita».

Otra de las formas más usuales de la envidia mala, es el elogio hecho a uno con el objeto de lastimar o humillar a otro.

Hace algunos años, un escritor mediano, Prudencio Iglesias, encomiaba inmoderadamente a Joaquín Dicenta, sin otro propósito que el de rebajar al exímio Benavente. Otras veces no se incienza a un hombre de indiscutible talento, como el autor de «Juan José», sino a cualquier adocenado, con lo cual la ofensa es mayor, pues enalteciendo a la vulgaridad se de-

prime más al mérito.

El envidioso malo, profesa la máxima de que el fin justifica los medios, y no repara en la elección de estos, cuando de saciar sus torpes enconos se trata. Desconfiad del adúlador. Cuando no es un envidioso, es un esclavo que lleva su cadena en la lengua. Tratará de conquistar vuestra confianza cubriéndoo de elogios en público, para heriros más certeramente y con cierta impunidad desde la sombra.

Desconfiad también del que hace severo inventario de las faltas de una obra, omitiendo hablar de sus aciertos y bellezas y aún más del que guarda silencio cuando los discretos aaban sin reservas.

Sed envidiosos, con noble envía, de todo lo que signifique vigor mental, independencia, culto a la verdad, rectitud de alma y espíritu de sacrificio.

Cada hombre para cumplir su destino, debería proponerse un modelo vivo o muerto de grandeza a quien imitar. El comercio con los hombres superiores nos afina y mejora. El trato con los ruines nos avnillana y degrada. La emulación la envidia buena, produce héroes, sabios y hasta santos. La envidia mala no tiene aspiraciones positivas, sino una sola negativa: la destrucción del envidiado.

Recordar los palabras de Jesucristo: «Sed perfectos como mi Padre que está en los cielos». La envidia mala es hija de rencor. Tiene abalongo anarquista y reniega de todas las jerarquías conquistadas por la virtud, la sabiduría y el carácter. Tras su rostro desfigurado por equívocas sonrisas, se esconde la perfidia. Os hablará con aparente afecto; fingirá que le interesan vuestras cuitas y le deleitan vuestros libros y estrecharán con aparente cordialidad vuestra mano con la suya enguantada.

Pero tened cuidado, porque esa mano diestra en simular efusión que hoy cálidamente os saluda, disparará mañana la calumnia o la diatriba con que se propone deshonraros.

PASCUAL SANTACRUZ

Cinelandia al día

Los "cocos" de las estrellas

—0—

Poco más o menos, todos los mortales sentimos antipatía por determinada cosa; y a las luminarias de la pantalla, que no por ser luminaria dejan de ser mortales, así lo hemos verificado al observar a varias estrellas de la Metro-Goldwyn Mayer.

Aquí tenemos, por ejemplo, a Greta Garbo. La eximia actriz, desde niña, no ha podido tolerar la aglomeración de gente alrededor suyo.

Normas Shearer no puede respirar en los sitios cerrados. Por esa razón, pasa casi todo el año en la playa, en una casa con profusión de ventanas, desde las cua-

les puede contemplar el inmenso Océano Pacífico.

El director W.S. Van Dyke, que en sus excursiones a la selva africana ha estado muchas veces al lado de feroces leones y tigres, no puede resistir la polilla. Otro de los enemigos irreconciliables de Van Dyke son los ascensores. Los considera una tortura horrible.

Por extraño que parezca, Jack Benny, estrella de la radio, tiene terror pánico a las estaciones de radiotelefonía. Cuando participa en algún programa, Jack entra haciendo sólo unos segundos y sale precipitadamente en cuanto dice la última palabra.

Si tú lector, tienes algún día oportunidad de visitar a Clark Gable en su camarín... ¡no se te ocurra silbar! Es una antigua superstición de la gente de teatro y a Clark le pone los nervios de punta.

Wallace Beery no tiene inconveniente en guiar su avión a cualquier rincón del mundo, pero se ve perdido en medio del tránsito de las ciudades. Por ese motivo vive la mayor parte del tiempo en un rancho desde el cual va a los estudios en aeroplano.

William Powell es el rey de los pesimistas en Hollywood. Y confiesa que las preocupaciones se han convertido ya en una obsesión para él.

Si algo sucede, William se preocupa. Si nada sucede, Powell, se preocupa. El caso es que unas veces por William y otras por Powell, él está siempre preocupado.

Spencer Tracy tiene también profunda antipatía a una cosa... caminar sobre el césped.

Los tranvías eléctricos dan escafofríos a Rosalind Russell. Cuando Virginia Bruce viaja por mar la ataca la melancolía y sueña con que se va a caer por la borda. Y Robert Benchley insiste en que su mayor pesadilla es mirarse al espejo, por el abatimiento que se apodera de él.

DEMETRIO LEON

Nota aclaratoria

Sobre el conflicto del "Valle de Lecrín"

—0—

En otro lugar de este número publicamos un artículo que nos fué enviado por la Empresa «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», en la noche del lunes, y que no pudimos publicar por falta de espacio.

Como ayer tarde quedó conjurado el conflicto, se nos rogó que no se publicase, pero había entrado ya en máquina la plana en que aparece, no pudiendo por tanto retarlo.

Hacemos esta salvedad en atención a lo solicitado.

Lea usted

VoLVNTAD

Revista ilustrada almeriense

Se soluciona el conflicto de los obreros del "Valle de Lecrín"

Declaraciones del señor Peinado

En la tarde de ayer se tuvo conocimiento de que había quedado solucionado el conflicto planteado por los obreros de la Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, con motivo del aumento de jornales.

Seguidamente uno de nuestros reporteros se personó en el gobierno civil, logrando entrevistarse con el gobernador civil de la provincia, señor Peinado.

Al exponerle el objeto de nuestra visita nos dijo:

—Efectivamente, ha quedado solucionado el conflicto y por lo tanto, conjurada la huelga que había anunciada para el próximo día 12. Esta tarde a las seis, acudirán a mi despacho los representantes de la Compañía y los directivos del Sindicato, levantándose acta del convenio establecido.

Seguidamente agregó:

—Quiero hacer constar mi profundo agradecimiento a las representaciones obrera y patronal por la colaboración tan decisiva que han prestado para dar una solución al asunto. Me han dado todo género de facilidades, demostrándose que por una y otra parte ha habido un gran espíritu de sacrificio, como lo demuestra la cesión que han hecho de sus pretensiones.

»También deseo que se haga constar la labor meritoria del señor Delegado de Trabajo, que ha secundado todos mis esfuerzos.

»Esta solución, hace dos días que pudo haberse logrado. Pero, de suceder así, se habría interpretado como una imposición a los obreros, la clase más sufrida, ya que tenían que ceder bastante. Además, tal vez se hubiese interpretado esta imposición inía como una actitud favorable a la Empresa. Esta es la causa por lo que no creí oportuno hacer sugerencias de tal índole, para que nadie pudiera pensar que yo adoptase—como dije—una actitud partidista. Ahora, ocurre al contrario, esta imposición se hubiera hecho hacia la Empresa.

»El nuevo contrato tiene carácter retroactivo y comenzará a regir desde el día 16 de marzo pasado.

»He leído la carta que publican los obreros en algún diario local, exponiendo que no son ciertas las declaraciones que hice a la prensa, ayer mañana. Desde luego, el único periódico que ha interpretado bien estas declaraciones ha sido «La Voz» como he dicho a ustedes esta mañana.

Entonces nuestro representante le dijo al gobernador que la referencia publicada en LA CRÓNICA MERIDIONAL era también fiel reflejo de sus palabras y le invitó a que leyera la reseña que de su charla apareció en el número de ayer.

El señor Peinado dijo:

—También este periódico junta

mente con «La Voz» han interpretado bien mis declaraciones con la salvedad de que las 400 000 pesetas que exigían los obreros fué en un principio, pues después cedieron bastante.

Finalmente, refiriéndose a este asunto nos dijo que comunicó al ministerio de Trabajo el conflicto planteado y que el señor Ramos dispuso el envío de Delegado especial.

Peticiones de trabajo

En la mañana de ayer visitó al gobernador civil una Comisión de obreros y patronos de Huércal para ocuparse del problema del paro.

Se nombró una comisión especial para que resuelva el conflicto!

Actos religiosos

La Semana Santa en Almería

—0—

Cultos de hoy

En la Santa Iglesia Catedral, a las seis de la tarde Maitines solemnes, con asistencia del Prelado. La Capilla dirigida por el primer organista don Pedro Martín Abad, interpretará el Miserere de los maestros Eslava y Palacios.

Cultos del jueves

En la catedral, a las ocho y media misa de Pontifical en la que se hará la consagración de los Oleos.

Los oficios de este día se harán en las siguientes Iglesias:

En el Servicio Doméstico, a las seis y media; en el Convento de las Puras, a las siete; en la parroquia de San Antonio a las ocho; en Santo Domingo, a las diez; en el Sagrado Corazón a las nueve; en San Pedro, Santiago y San Sebastián a las once.

Lavatorio

En la Santa Iglesia Catedral oficiará el Prelado, a las tres de la tarde y predicará un señor capitulo.

En Santo Domingo se celebrará a las tres y media y predicará el P. Juan Aguilar, O. P.

Hora Santa

Se celebrará en el Servicio Doméstico a las nueve y media y predicará el Beneficiado don Pedro Martín Abad.

En el Convento de las Puras tendrá lugar a las diez y a la misma hora en el Sagrado Corazón y la dirigirá el P. Santaella.

Congregaciones de San Luis y San Estanislao

El próximo día nueve, festividad de Jueves Santo se tendrá la comunión general en los solemnes Oficios del día, que se celebrarán a las nueve de la mañana en la

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

A las once se tendrá la tradicional comida a los asilados de la Casa de Ancianos, que será costeadada y servida por los Congregantes.

Durante todo el día harán la Guardia de Honor ante el Santísimo los Congregantes por turnos de cuatro en el Monumento de la referida Iglesia del Sagrado Corazón.

La Junta directiva suplica la asistencia de todos los congregantes a estos actos.

El segundo millón del préstamo parralero

—0—

En la mañana de ayer se recibió en la Cámara Oficial Uvera un escrito del Servicio Nacional del Crédito Agrícola que dice así:

«Recibida en este Servicio la comunicación de esa Cámara de fecha 3 del actual y en cumplimiento de lo que en ella solicitan, tengo el honor de informarle que con esta fecha se cursa al Banco de España la oportuna orden, a fin de que transfiera la cantidad de 1.000.000 pesetas (un millón de pesetas) a la Sucursal de Almería para su abono en la cuenta de «Cámara Oficial Uvera Crédito Agrícola», conforme ustedes indican. La citada cantidad será cargo en la cuenta abierta en este Servicio a esa Cámara con destino a la operación que autorizó la ley de 19 de julio de 1935 y que confirmó el decreto de 26 de octubre de igual año. Se servirán ustedes notificar a este Servicio la recepción en su cuenta corriente de la suma citada. Madrid 6 de abril de 1936.—El Jefe del Servicio».

Como puede verse el viernes pasado día 3 se pidió el segundo MILLON, y la orden al Banco de España de Madrid la ha dado el Crédito Agrícola con fecha 6 del corriente.

Esperábamos que ayer martes se hubiera recibido la transferencia, y para no detener el trabajo del préstamo se continuó la operación de despachar expedientes, advirtiéndolo a los parraleros que cobrarán dentro de dos o tres días, cuando llegue la orden al Banco de España de Almería. Hemos creído más prudente no suspender las operaciones ya que tanta necesidad hay y tanto interés en que no se retrase la distribución del préstamo.

Se puso un telegrama urgente al Banco de España de Madrid para que no retrase el envío ni un solo día.

Los parraleros y todo el que pase por la Cámara Uvera se habrá convencido de que no es posible precipitar más las operaciones ni trabajar más de lo que se está trabajando.

El Presidente, **Antonio Lirola**.

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

—0—

AVANCE TELEGRAFICO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Varias noticias

—0—

Madrid, 7

Un atentado contra don Eduardo Ortega y Gasset

A las diez y media de la mañana, en el domicilio del ex diputado y actual concejal don Eduardo Ortega y Gasset, sito en la calle de Rafael Calvo número 12, se presentó un muchacho entregando a la esposa de aquel una cesta, que contenía huevos y una gallina. El portador dijo que se trataba de un regalo.

La esposa dejó abierta la puerta, diciendo al muchacho que esperara para darle la propina.

Entró en la habitación inmediata para recoger el dinero.

Cuando salió, el muchacho ya había desaparecido.

Al recoger la cesta vió que de esta salía humo, despidiendo fuerte olor a azufre.

Con gran serenidad, percatándose de que debía contener algún explosivo, abrió la puerta y ordenó a los hijos que salieran a la calle.

La señora, ayudada de otros familiares, cogieron un cojón arrojándolo sobre la cesta.

En aquel preciso momento se produjo una fuerte explosión que derribó varios tabiques de la casa, con rotura de todos los cristales.

Milagrosamente, la esposa del señor Gasset escapó con vida, recibiendo solo algunos cortes producidos por los cristales, los cuales son de carácter leve.

Las heridas las recibió en un solo brazo.

El señor Ortega y Gasset estaba ausente cuando se cometió el atentado.

Está siendo muy comentado este bárbaro hecho, pues revela una intención criminal inaudita, ya que un atentado de esta índole no podía producir sino alguna víctima inocente.

Reunión del Consejo

Esta mañana, desde las diez y media hasta las dos de la tarde, estuvieron los ministros reunidos en Consejo.

El ministro de Trabajo declaró a los periodistas que la reunión fué la continuación de la anterior.

Construcción de seis barcas

Se aprobó un expediente de Marina para la construcción de seis barcas que se destinan al carboneo y transporte de otro aprovisionamiento de combustible para la base naval de Mahón.

Construcción de escuelas

Se aprobaron dos decretos y un expediente relacionados con la construcción de escuelas.

Aprovechamiento de un pabellón

Se acordó por el Gobierno el aprovechamiento de un pabellón cedido por el Gobierno de Uruguay, en la Exposición de Sevilla, el cual se destinará a la instalación del Instituto-escuela.

La substitución de la enseñanza religiosa

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, informó al Gobierno de los trabajos que se realizan para la substitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

Declaró que es urgente la aplicación de los preceptos indicados en la ley de enseñanza.

El Tesoro Artístico Nacional

También se ocupó el ministro de Instrucción pública de las normas para la defensa del Tesoro Artístico Nacional.

La adquisición de propiedades rústicas

El Consejo estudió minuciosamente un proyecto del ministerio de Agricultura que pre-

vee la adquisición de propiedades donde trabajan los arrendatarios aparceros.

Quedó aprobado en un principio.

Varios proyectos de Sanidad

Se aprobaron varios decretos y proyectos de ley de Sanidad.

Los conflictos del paro

A propuesta del señor Ramos, después de hacer una exposición relacionada con el problema del paro, se nombró una ponencia compuesta por los ministros de Obras públicas, Hacienda y Trabajo que estudiarán el problema.

Se examinaron varias soluciones y el probable asunto de la organización administrativa que puede darse, según las soluciones que se adopten.

Se aprobaron varios expedientes de la Junta del paro.

Las concesiones de autopistas

Se anularon las concesiones de autopistas del Guadarrama, Oviedo y Gijón.

Estas concesiones se referían a la subvención de la Junta del paro obrero.

Protección de la industria nacional

El Gobierno aprobó varios decretos para la protección de la industria nacional en lo que afecta a la fabricación de productos nitrogenados.

Los tratados comerciales

El Gobierno estudió las instrucciones que se darán a los negociadores de los tratados comerciales.

La readmisión de obreros en la Telefónica

El Consejo se informó del documento firmado ayer entre la Compañía Telefónica y los empleados, con la intervención del delegado del Gobierno, sobre la readmisión de los obreros y empleados que fueron despedidos con motivo de la huelga del año 1931.

Anemia • Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano
son fatales y pueden
combatirse enrique-
ciendo la sangre de
glóbulos rojos con el
reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín y su personal

—0—

Para que su observador imparcial pueda juzgar la actitud de unos y otros en el conflicto planteado entre «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín» y sus obreros y empleados, hemos compilado los datos siguientes, avalados con cifras fácilmente comprobables y de cuya exactitud responde en todo momento esta Sociedad.

Para mayor facilidad dividimos este trabajo en cuatro partes:

1. Contratos de trabajo en vigor.
2. Situación económica de la Empresa.
3. Peticiones del personal.
4. Oferta de la Empresa.

1.º—Contrato de trabajo en vigor

Existen dos contratos colectivos de trabajo: uno con los obreros y otro con los empleados, ambos en vigor desde 1933.

Por el primero se establecieron 8 categorías con jornales mínimos comprendidos entre pesetas 13 para la 1.ª y pesetas 3.50 para la 8.ª. Esta última categoría, sin embargo corresponde a los aprendices, por lo que el jornal mínimo para obreros dedicados por entero al servicio de la Empresa, es el de pesetas 5 que estipula la categoría 7.ª.

Según las nóminas el 31 de marzo último, nuestros obreros pueden clasificarse como sigue:

Con jornales de pesetas 12 o más, 3.
Idem idem 11 y menores de 11,3.
Idem idem 10 idem de 11, 11.
Idem idem 9 idem de 10, 16.
Idem idem 8 idem de 9, 34.
Idem idem 7 idem de 8, 43.
Idem idem 6 idem de 7, 97.
Idem idem 5 idem de 6, 103.
Idem idem 3.50 idem de 5, 18.
Total obrero 328.

Los obreros de Lecrín, a diferencia de los de otras muchas empresas similares y no similares, cobran quincenas completas de 15 días y perciben en Junio y Diciem-

bre quincenas extraordinarias de gratificación, todo ello sin perjuicio de observar el descanso semanal y días festivos, y de disfrutar vacaciones anuales de 7 a 15 días hábiles, según los años de servicio de cada uno. En rigor, pues, los obreros de esta Empresa, deducidos los 61 días festivos de cada año, trabajan 304 días y cobran 390. El jornal mínimo de 5 pesetas por lo tanto, referido a la jornada efectiva de trabajo que el obrero rinde, se convierte en pesetas 6'41 según nos demuestra esta simple operación:

390 días a 5 pesetas, hacen un total de 1.950 pesetas; las que divididas por 304 días efectivos de trabajos, resultan a 6'41 pesetas, o sea una diferencia de aumento del 28'2 por 100 entre lo que se paga por jornada efectiva de trabajo y lo que establece como tipo jornal el contrato colectivo.

Por otra parte, nuestros obreros disfrutan de las siguientes ventajas que de manera tan directa se reflejan en su vida económica:

- a) Servicio médico para el obrero y su familia.
- b) Servicio farmacéutico para los mismos, excluyendo específicos.
- c) Percepción del jornal íntegro, en caso de enfermedad, durante los dos primeros meses, y de medio jornal durante el tercer mes.
- d) Socorro de maternidad de 100 pesetas para las esposas de los obreros, por cada natalicio.
- e) Precio de 10 céntimos por kwh. de electricidad para alumbrado. (Al público 85 céntimos).
- f) Precio de 35 céntimos por metro cúbico de gas. (Al público, 65 céntimos).

Y de estas otras ventajas de ca-

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

rácter previsor, cuya importancia no creemos necesario encarecer:

- a) Quirquientos de 0'25 pesetas diarias.
- b) Pensiones a los obreros jubilados que oscilan entre un 20 por 100 y un 100 por 100, según los años de servicio.
- c) Asistencia médica y farmacéutica a los obreros jubilados.
- d) Precios especiales para los mismos, de 10 y 35 céntimos para electricidad y gas, respectivamente.
- e) Gratificación que en ningún caso puede ser inferior a 500 pesetas, a los deudos de obreros fallecidos.

Gastos de entierro.

Por lo que respecta a empleados, tienen, salvo ligeras diferencias, las mismas ventajas que los obreros, y están clasificados, por su contrato colectivo de trabajo, en dos grupos principales: Funcionarios, que son los que perciben sueldos mensuales de 600 pesetas o más, y empleados propiamente dichos que cobran sueldos inferiores a aquella cifra.

Nuestros empleados, según las nóminas el 31 de marzo último, pueden clasificarse como siguen:

Con sueldos mensuales de 500 pesetas o más, 8.

Idem idem 400 idem y menores de 500, 17.

Idem idem 300 idem idem de 400, 21.

Idem idem 200 idem idem de 300, 35.

Idem idem 150 idem idem de 200, 15.

Idem idem 75 idem idem de 150, 2.

Total empleados, 98.

La Empresa paga el impuesto de utilidades al Estado sin deducirlo de los sueldos de los empleados.

2.ª.—Situación económica de la Empresa

«Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín» ha invertido en los últimos cinco años importantes sumas de dinero en ampliar y mejorar sus servicios de agua, gas y electricidad. Ha construido una central hidroeléctrica cuyo coste se ha elevado a unos 30 millones de pesetas. Ha construido nuevas líneas de transmisión y distribución por la provincia, llevando la energía eléctrica a pueblos y distritos donde no se conocía. Ha transformado y renovado la red de distribución de Almería. Ha modernizado su fábrica de gas. Ha abierto nuevos pozos de gas en el campo de Dalías y ha contribuido con ello a la creación y desarrollo de una zona agrí-

cola que, hasta hace muy pocos años, no existía como tal.

Los negocios, sin embargo, afectados por muchas y diferentes causas, y singularmente por la crisis minera, no han respondido a los sacrificios hechos por esta Sociedad, y como resultante de todo ello, ni se ha podido repartir dividendos alguno a los accionistas desde 1931, ni ha sido posible mantener el negocio con los propios recursos de la Empresa. La obtención de préstamos y facilidades de parte de entidades financieras ha sido y es constante desde 1931.

3.ª—Peticiones del personal

Prevalciendo, por una y otra parte, la situación y circunstancias expuestas en los apartados anteriores, el personal de la Sociedad ha formulado a esta Dirección una petición consistente en un aumento general de 2 pesetas por día a todos los obreros y empleados con salarios equivalentes a 350 pesetas mensuales e inferiores. Esta modificación representaría un aumento anual de pesetas 297.180.

Posteriormente, en su oficio de huelga, el personal ha ampliado su petición en el sentido de que se conceda un aumento de pesetas 2'50 por día a los obreros y empleados que ganen hasta 8 pesetas diarias, de 2 pesetas a los que ganen de 8 a 12 pesetas, y 1'50 a los que excedan de 12 pesetas. Esta segunda petición eleva la cifra de aumento anual a 394.290 pesetas.

4.ª—Oferta de la Empresa

La Sociedad, por su parte, ha hecho la siguiente oferta:

Aumento de 1'25 pesetas sobre salarios de 5 pesetas.

Idem idem de 1 idem sobre idem entre 5 y 6 idem inclusive.

Idem idem de 0'75 idem idem 6 y 8 idem idem.

Idem idem 0'25 idem idem 8 y 12 idem idem.

Idem idem 0'50 para aprendices y aspirantes.

Esta oferta representa un aumento anual de 120.000 pesetas

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Psal, Almería

Se alquila

En los Molinos de Viento se alquila un precioso chalet, estilo suizo, de tres plantas, con agua de Almería en los pisos y cuarto de baño. Tiene casa para portero y garage, consta de cuatro tahullas de tierra; todo cercado, con portón a la carretera de Nijar número 79 y está poblado de pinos y frutales, siendo por sus condiciones un verdadero sanatorio.

Darán razón, López Falcón, 1, bajo.

ESPONJAS

Completo y abundante surtido a precios reducidos.

Aprovechese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.

Droguería y Perfumería

Eugenio de Bustos

Calle Granada, 9 moderno

ALMERIA

Normaliza las digestiones el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

aproximadamente y fija los salarios mínimos de los obreros no especializados y auxiliares de oficina en pesetas 187.50 mensuales.

Todavía la Empresa llegó a estar dispuesta, para atender a los insistentes requerimientos del señor Gobernador y en su deseo de evitar un conflicto, a aceptar una mejora de esta propuesta que suponía una considerable elevación en la cantidad antes expresada; pero rechazadas por los obreros todas las proporciones hechas por el señor. Gobernador, esta Empresa ha desistido de llevar adelante tales sacrificios.

Creemos, sinceramente, que el lector que nos haya seguido hasta aquí y que haya meditado sobre las condiciones de trabajo y remuneración de nuestro personal y sobre la actual situación económica de la Empresa, no podrá por me-

nos de reconocer que esta Sociedad ha ido más allá de lo que sus medios lo permiten al ofrecer a sus obreros y empleados un aumento anual de tal importancia.

Con la aceptación de esta oferta, el personal de «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín» aliviaría su situación—en espera de un resurgimiento general de los negocios—y evitaría agravar el estado económico de la Empresa en proporciones que pudieran ser fatales para todos.

Almería 6 de abril de 1936.—LA DIRECCION.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Calle de Offalia, 20, principal.
 ALMERIA

En Tabernas

Otra asamblea de Fuerzas Motrices de Garillos

En la tarde del pasado domingo se celebró en el pueblo de Tabernas otra magna asamblea, organizada por Fuerzas Motrices de Garillos.

La Mesa se constituyó con los siguientes señores:

Presidencia de honor y sitio reservado al Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Montes y Ganadería, el alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería, y por delegación del mismo su secretario particular don Rogelio Ubeda, presidencia de la asamblea, y de la Mesa don Antonio Sánchez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Tabernas.

Relación de las ponencias

1.ª Por la industria y la finanza, don Juan Díaz Plaza, industrial, propietario y presidente accidental de Fuerzas Motrices de Garillos, S. A., secretario general de la asamblea, el que lo es en propiedad de la Corporación municipal de Tabernas; secretario de organización y del acto que se celebra por las ponencias todas don César Navarro Navarro, procurador de los Tribunales y secretario de la Junta de Fundación de Fuerzas Motrices de Garillos.

2.ª Presidente de la misma y por la Corporación municipal el al-

calde de Tabernas con los vocales señores concejales de aquel Ayuntamiento don Manuel Usero Díaz y don José González Usero Por la Industria y el Comercio don Federico Oña Contreras y don Francisco Valls Cardo.

3.ª Por los agricultores y propietarios del término municipal y jurisdicción de Tabernas don Ricardo Fábregas Cisneros y don Juan Coca Sánchez, propietarios y mayores contribuyentes. Por los ganaderos don Cristóbal López Moreno, industrial ganadero, propietario y presidente de la Junta de Fundación del Sindicato Agrícola y Pecuário del término municipal de Almería.

4.ª Por Fuerzas Motrices de Garillos, S. A. (en constitución) obras hidráulicas, carreteras y construcciones de colonización don Lucas Almécija, propietario y contratista de obras públicas, y don Diego Artero García, industrial, propietario y vocal de la Junta de Fundación de Fuerzas Motrices de Garillos. Por la propiedad urbana, industria y comercio del término municipal de Tabernas, don Gabriel Ubeda López, industrial-propietario, y don José Díaz Doña, propietario-agricultor.

Quedando constituido en el acto de la asamblea y previa designación de la Junta general de la mis-

ma, quien propone libremente estos cargos y decide, siguiendo la referida constitución del Sindicato Agrícola y Pecuário del término municipal de Tabernas, el orden siguiente de constitución:

residente, don José Martín z Lirola, agricultor y terrateniente; vicepresidente, don José González Usero, concejal del Ayuntamiento; secretario general don Gabriel Ubeda López industrial y propietario; vicesecretario, don Juan Cruz Nieto; interventor, don Rafael Plaza Sánchez, agricultor y terrateniente; depositario tesorero, don Juan Guirado Sánchez, propietario y agricultor; vocales, don José Montero Rosa; don Juan Fenoy Guardia, don Diego Alcántara Moreno, don Rafael Madolell López, don Diego Cruz Rueda y don Juan López Montero.

Consejo Comarcal del Trabajo y Secretariado de protección y de enlace con la Junta provincial y nacional del paro obrero, del término municipal de Tabernas, dentro del Sindicato:

Presidente, don Gabriel Ubeda López; secretario, don Joaquín García Andújar, ganadero industrial; vicesecretario, don Rafael Martínez Díaz; vocales, don Diego Artero García, don Lucas Almécija Oña y don Juan Nieto Martínez.

Conclusiones

He aquí las conclusiones aprobadas en la asamblea para ser elevadas a los Ministerios y al Gobierno y a la Cámara Oficial Agrícola de la provincia:

1.º Solicitar del Estado preste la mayor atención y su aval a los proyectos de riego y electrificación de Campo Hermoso, de Nijar, y el de Tabernas, con el número de hectáreas y extensiones tan importantes y con la construcción de obras hidráulicas de gran alcance, alumbramientos de agua y sus aprovechamientos en usos de cultivo.

2.º Emplazamiento y construcción en el término municipal y villa de Tabernas de una Granja Agrícola y Pecuaria, experimental y de reproducción, dotada de escuela rural de aplicación.

3.º Fundación de la Caja de préstamos y auxilios económicos

Miguel García Algarra

Oculista

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 15.—ALMERIA.

espuma

el mejor

jabón

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS. POR CORREO, 2 PESETAS.

Farmacia Puerto

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

dentro del Sindicato para protección a las pequeñas industrias, libre comercio y apertura de libretas de crédito limitado para el sostenimiento de los sin trabajo, contribuyendo todos los que viven en el término municipal de referencia y que sus disponibilidades se lo permitan.

4.º Movilización de trabajos de Reforma agraria, asentamiento y parcelación de predios y colonizaciones individuales o colectivas, interesando el Estado en proporción una cantidad por hectárea, así como que a los interesados y familias de colonización se les conceda la entrega de estas parcelaciones con la obligación también de interesar proporcionalmente, bien en trabajo o en materia de economía, una participación modesta por hectárea formando de este modo la cooparticipación y garantías de compromisos entre el productor y el Estado, y en definitiva en favor del progreso de la agricultura y medios de vida y de trabajo.

5.º Reconocimiento oficial del Sindicato Agrícola y Pecuário del término municipal de Tabernas de reciente constitución y que pueda fusionarse con las demás demarcaciones, además de la tutela de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia y organismos del Estado a que corresponda y que se contribuya a la creación de una Junta Central y Consejo de Industrias Agropecuarias.

6.º Que se realicen las obras necesarias de abastecimiento de agua en la fuente del pueblo y que el Estado y el Ministerio de Agricultura acepten las iniciativas y proposiciones de mejoramiento social económico, agrícola y pecuario de la Oficina Técnico Industrial privada de Almería.

La comisión y demás concurrentes se trasladaron al Casino de la localidad, donde fueron invitados.

En el elemento obrero reinó también gran entusiasmo.

Boletín religioso

Santos de hoy

Miércoles Santo.—Santos Alberto, Patriarca, Edesio, Jenaro, Máxima, Macaria y Concesa, mártires; Herodión, Asincrito y Fiegonte, confesores; Dionisio, Perpetuo, Amancio y Redempto, obispos.

Santos de mañana

Jueves Santo.—Santos Próceros, Demetrio, Conceso, Hilario, Eupisiquio, mártires; Acacio, Hugo, Marcelo, obispos; María Cleofé y Vantrudis, viuda; Casilda, virgen.

Información telegráfica

De nuestro corresponsal especial en Madrid, señor Perpén

Las minorías del Frente popular presentan una proposición que implica la destitución del Presidente de la República.-Se aprueba por 238 votos.-Martínez Barrio asume la Jefatura del Estado

Congreso

Madrid 6

Se forman colas desde primera hora

La sesión del Congreso despertó en el día de hoy una expectación enorme, al extremo que desde las ocho de la mañana estaba formada la cola de espectadores para la tribuna pública.

Varias conferencias

Los pasillos estuvieron rebozantes de diputados que conversaban en animados diálogos.

El señor Azaña se entrevistó con el señor Martínez Barrio, ignorándose lo tratado.

En un grupo conversaron los señores Maura, Casares Quiroga, Giral y don Marcelino Domingo.

En otro se encontraban los señores Largo Caballero y Fernández Clérigo.

Reunión de minorías

A las cuatro y media de la tarde, en distintos departamentos se reunieron el gobierno y todos los diputados de las minorías izquierda y unión republicana.

Designaron una Comisión para ponerse de acuerdo con los socialistas en la tramitación del debate parlamentario y unificar criterios.

Separadamente se reunieron las restantes minorías.

La izquierda se mostró conforme con los socialistas.

Los de Renovación acordaron votar la destitución del Presidente de la República.

Los tradicionalistas manteniéndose de espectadores.

Los progresistas ausentarse del salón.

La sesión de Cortes

A las cinco y media de la tarde el señor Martínez Barrio declara abierta la sesión.

Las tribunas públicas están abarrotadas y los escaños totalmente ocupados, menos los que corresponden a las minorías de la izquierda republicana que aún se hallan reunidos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El primero en pedir la palabra es el señor Rubio Chavarrí quien denuncia ciertas anomalías que se cometieron en pasadas votaciones.

El señor Martínez Barrio le contesta diciendo que como la mesa no conoce a los votantes tal vez se hubiera originado alguna anomalía. Promete evitarla en lo sucesivo.

Seguidamente hacen la promesa de fidelidad a la Constitución 38 diputados.

Se plantea el debate

El presidente de la Cámara anuncia que por vez primera se va a dar un fallo, juzgando a la más elevada magistratura de la República.

Advierte que va a devatirse la facultad de la presidencia para las disoluciones de las Cortes.

Ruega a los diputados que hayan de hacer uso de la palabra que tengan serenidad en el transcurso de la discusión y guarden el máximo respeto a tan alta jerarquía.

El señor Prieto solicita que se suspenda la sesión por estar redactándose la proposición, estando además ausente el que ha de ser primer firmante de la misma.

Se accede, suspendiéndose la sesión.

Se reanuda el debate

A las seis menos diez minutos volvió a reunirse el Parlamento.

Prometen el cargo diez diputados.

Un secretario da lectura a la proposición firmada por el frente popular, pidiendo que las Cortes declaren no fué necesaria la última disolución.

Agrega que estas Cortes no podrán ser disueltas por haberse aceptado la prerrogativa presidencial.

El señor Ventosa considera que el debate es irregular y propone que se nombre una comisión especial que dictamine el asunto.

A petición del señor Martínez Barrio, es leído el artículo 106 del Reglamento de la Cámara.

Expone que su deseo es el estar asistido en este debate de la conformidad de la Cámara.

(En el banco azul se sientan el señor Azaña y los ministros de Agricultura y Hacienda).

El señor Prieto rechaza la proposición del señor Ventosa, exponiendo que el artículo 106 del Reglamento que acaba de leerse está bastante expedito.

Demuestra que la proposición del frente popular no necesita ser dictaminada, pues está anunciada desde el día 7 del pasado enero y, por lo tanto a nadie ha podido sorprender.

Rectifica el señor Ventosa, rebatiendo las palabras del señor Prieto.

Insiste en el nombramiento de una Comisión especial, que se reúna esta misma noche pre-

sentando el dictamen a la sesión de mañana.

El señor Prieto le contesta, oponiéndose tenazmente a la propuesta del señor Ventosa.

Como no hay acuerdo se somete la proposición del señor Ventosa a votación ordinaria.

A favor de esta votan los lliguistas independientes y los agrarios.

Queda por tanto, desechada la propuesta.

Discurso del señor Prieto

El señor Prieto apoya la proposición del frente popular rechazando que se pretendan hacer las Cortes indisolubles.

Dice que se proponen afirmar que el actual presidente de la República no puede ya disolverlas, pero abren las puertas del Palacio presidencial a una persona ungida con el voto popular que pueda disolverlas.

Hace nuevos argumentos a favor del agotamiento de la facultad presidencial.

Afirma que incluso las Constituyentes fueron disueltas sin terminar su labor.

Recoge textos de los discursos del señor Gil Robles, pronunciados en León, Orense y otros puntos, afirmando que en nombre de la democracia exigirían la dimisión del señor Alcalá Zamora.

Niega que haya visto al presidente desde que cesó en el cargo de ministro, rechazando con esto ciertas insidias.

Estima que las Cortes fueron disueltas no con el afán limpio de recoger el anhelo de las masas sino para atropellar la voluntad del país, haciendo un Parlamento, conforme al criterio presidencial y pretendiendo fabricar un partido.

—No podemos—continúa—aprobar esa disolución. Niego

que exista en este caso animo personal y afirmo que la proposición firmada por el frente popular determinará la destitución del Presidente de la República para que ocupe el cargo una persona que tenga los máximos respetos hacia la opinión pública, tal como se manifestó en la última contienda electoral. Propinamos una solución que permitirá al Presidente la libre potestad de disolver el Parlamento, cuando lo juzgue oportuno. No pretendemos erigirnos en Convención. No se nos podrán tampoco imputar egoísmos, pues estamos resueltos a realizar el mandato parlamentario con toda lealtad y legalidad dentro de la Constitución.

(Gran ovación de la mayoría).

El señor Prieto exclama:

—Agradezco emocionado esos aplausos que son prueba de que interpreto vuestro pensamiento.

Un diputado comunista da un viva al frente popular, coreándolo la mayoría.

Intervención del señor Gil Robles

El jefe cedista señor Gil Robles justifica su intervención en el debate y mantiene los conceptos a que se refería el señor Prieto, emitidos en varios de sus recientes discursos.

Defiende la tesis de intervención del Tribunal de Garantías, como organismo apartado del litigio.

Reprocha a las izquierdas no ir por el camino franco planteando el voto de censura con arreglo al artículo 82 de la Constitución.

Agrega que las izquierdas están temerosas de una elección de compromisarios que pudiera determinar un cambio de política.

Dice que los comunistas y socialistas están en su papel, pero los republicanos no.

—Por ese camino—afirma—no pretendereis que os acompañemos, porque vulnera el espíritu democrático de la Constitución.

(Aplausos en las derechas.)

Termina su discurso, anunciando que la ceda se abstendrá de votar.

Se procede a la votación

Declarada por el Presidente de la Cámara, suficientemente discutida la proposición del

frente popular, se somete a votación.

Reina gran expectación en toda la Cámara.

Se declara que no era necesaria la disolución de las últimas Cortes, por 238 votos contra cinco.

Votan a favor todos los grupos de la mayoría, incluso la izquierda.

Se abstienen los cedistas, agrarios, monárquicos y tradicionalistas.

Se suspende la sesión a las diez de la noche.

Se comunica el acuerdo al Presidente

Inmediatamente de suspendida la sesión, los componentes de la Mesa de la Cámara se trasladaron al domicilio del señor Alcalá Zamora, notificándole el acuerdo.

Este como se sabe, implica la destitución.

La noticia en todos los sectores políticos ha causado gran emoción, haciéndose los correspondientes comentarios.

Ultima hora

Madrid, 8. 3:30 m.

La Mesa de la Cámara al llegar al domicilio del señor Alcalá Zamora se encontró con que este ya se había acostado. El hijo dijo que se lo comunicaran por escrito.

Marcharon a Palacio donde acudió el señor Sánchez Guerra y el general Batet.

Se han tomado grandes precauciones.

A las doce y media continuó la sesión del Congreso.

Se leyó el artículo 7º de la Constitución referente a la sustitución del señor Alcalá Zamora por el señor Martínez Barrio.

Seguidamente formuló la promesa del cargo.

El señor Martínez Barrio, acompañado del gobierno se presentó en Palacio, posesionándose del cargo de Presidente de la República.

El acto fué de extrema sencillez.

Más noticias

Madrid 7

Nada de política

El ministro señor Ramos, negó que durante la celebración del Consejo se ocuparan de nada relacionado con la política.

Tampoco...dijo... se adoptó ningún acuerdo sobre el debate que se planteará hoy en el Congreso.

Los periodistas le preguntaron si habían tratado algo relacionado con el traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández, pues algunas Compañías ferroviarias hacían propaganda para la realización de los viajes conmemorativos para las fiestas de la proclamación de la República y con motivo de dicho traslado.

El señor Ramos contestó que no se trató para nada de ese asunto.

Reunión de la minoría de la Ceda

Esta mañana, en una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría parlamentaria de la Ceda.

A la salida, varios de los asistentes manifestaron que los acuerdos que se habían adoptado se reservaban.

No obstante, aseguraron que se harían públicos esta tarde.

Sobre la bomba en el domicilio del señor Casset

La explosión causada en el domicilio del señor Ortega y Gasset fué violentísima, la cesta contenía dos bombas.

Se abrió un enorme boquete en el suelo y la vivienda ha quedado totalmente destruida.

Las interferencias radiotelegráficas

El Gobierno se informó del proyecto de reglamento sobre las interferencias radiotelegráficas.

Sostenimiento de buques

Se aprobó un expediente sobre la petición de un crédito para el sostenimiento de los buques "España número 3" y "España número 5".

Firma de expedientes

Del departamento de Obras públicas se firmaron varios expedientes para realizar obras urgentes en diversos puertos.

Necrología

Anoche a las nueve dejó de existir en nuestra capital la señora doña Carmen Sánchez Pérez, madre de nuestro amigo don Juan Espín Sánchez.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus familiares.

Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 1.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 551 niños y 1.422 adultos.

Curas efectuadas en el Dispensario antitracomatoso por el doctor Fornieles 285.

La hora del sorteo

Se hace saber al público en general por medio de este periódico que, a partir del próximo día diez del corriente, la hora del sorteo de la Rifa de esta benéfica Institución será a las seis y media de la tarde en el sitio de costumbre, en presencia del público.

Lo que se comunica a nuestros favorecedores y vendedores para su conocimiento.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español Nuria R, de Aguilas, con carga general y pasajeros.

SALIDOS

Vapor español Nuria R, para Algeciras, con carga general y pasajeros.

Pailébot español Dolores, para Cartagena en lastre.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio estéril y económico RIEGO 9, A (ANTES REAL 15), Almería

GACETILLAS

Natalicio

Ha dado a luz una robusta niña la señora doña Teresa Gabarda, esposa de nuestro amigo el Ingeniero Agrónomo de esta Sección Agronómica don Juan Vivancos y Guerao.

Nuestra enhorabuena.

Hospital provincial

Guardia para hoy: Médico: don Eusebio Avaró. Practicante: doña Encarnación García Granados. Matrona: doña Encarnación Rodríguez.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico: don Francisco Soriano. Practicante: don Gabriel Bonilla.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado durante el día de ayer: Alta: Antonio Picón Belmonte. Baja: Ninguna. Quedaron reclusos, 52.

HORARIO DE TRENES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTA FE ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.
Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 811 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.
Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12,15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.
Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expreso de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'55 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.
Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.
Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas, continuando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

ESPUMA

EL MEJOR JABON

Este número ha sido visado por la censura

¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

Depositarío:

Eugenio de Bustos
Calle Granada, núm. 9.

Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

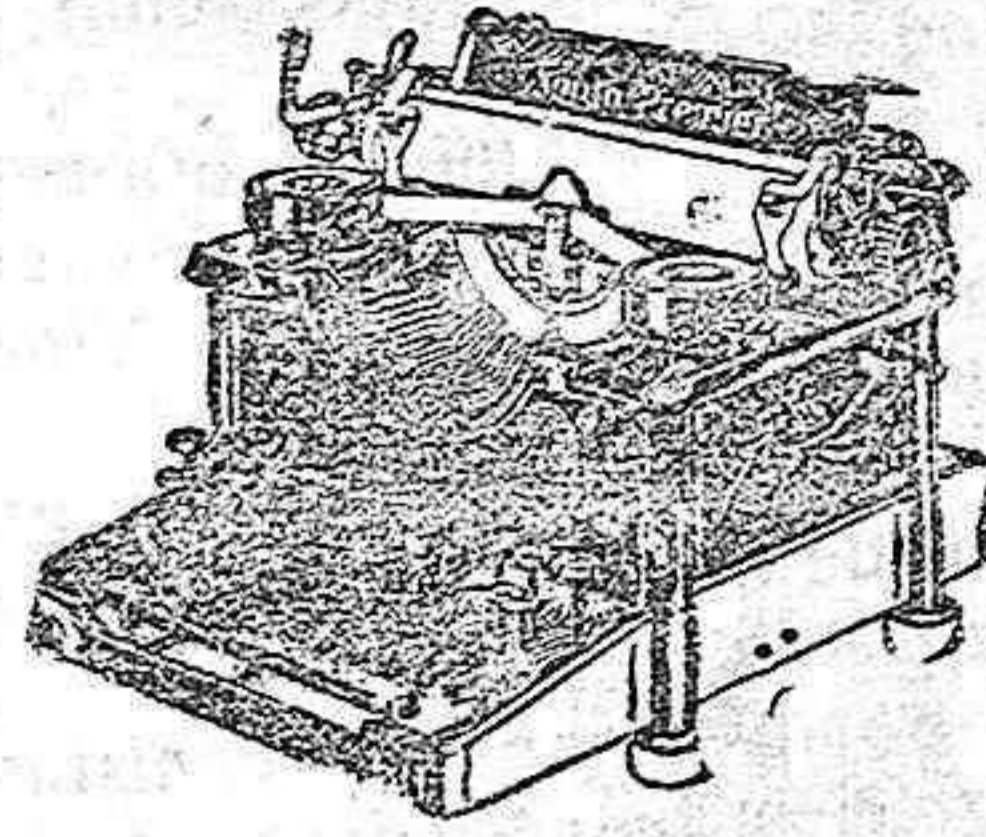
Eugenio de Bustos

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos a alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES
Calle Granada, número 9

Máquinas de escribir

para oficinas, portables, silenciosas y de Contabilidad.



Sumadoras «TASMA»
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO, producto nacional.

Máquina de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).

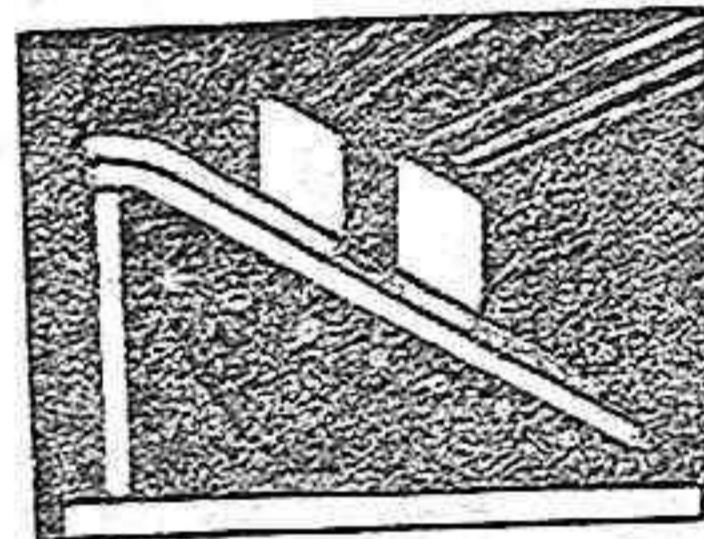
Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto
Afila-lápices, atriles, felas para planos.

Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 1514



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Maura, 5.—ALMERIA

Hyperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal

saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

Reservado para

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Subdirector en Almería -- J. Romero Bañmas
Avenida de la República núm. 10